



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXX

Toluca de Lerdo Méx., sábado 23 de agosto de 1980

Número 24

## SECCION TERCERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "PLAN DE GUADALUPE VICTORIA", Municipio de Cuautitlán Izcalli (ANTES TULTITLAN), del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.— Consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 21 de septiembre de 1971, para la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, relativa a la privación de derechos agrarios, en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 28 de septiembre de 1977, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo, de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.— La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta, y dicho Organismo, notificó el 1o. de marzo de 1978, a los ejidatarios y

sucesores afectados, para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 15 de marzo de 1978, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.— El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, a la entonces Dirección General de Derechos Agrarios, hoy Dirección General de la Tenencia de la Tierra, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente, quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 25 de abril de 1979; y

**"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"**

Tomo. CXXX | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 23 agosto de 1980 | No. 24

**S U M A R I O :****SECCION TERCERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

**RESOLUCION** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado **PLAN DE GUADALUPE VICTORIA**, del Municipio de **CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.**

**AVISOS JUDICIALES:** 3855, 3856, 3857, 3858, 3859, 3860, 3861, 3862, 3864, 3886, 3864, 3904, 3887, 3862, 3883, 3874, 3875, 3876, 3877, 3878, 3879, 3880, 3881, 3888, 3889, 3892, 3897, 3898, 3883, 3899, 3900, 3901, 3902, 3903, 3893, 3894, 3895, 3907, 3908, 3909, 3910, 3911, 3912, 3885, 3905 y 3906.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3891, 3709, 3090, 3913, 3914 y 3896.

(Viene de la 1.ª página).

**CONSIDERANDO PRIMERO.**— Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**— Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos, y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 28 de septiembre de 1977, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**— Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "PLAN DE GUADALUPE VICTORIA", Municipio de Cuautitlán Izcalli (antes Tultitlán), del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC.

1.— Catarino Martínez Mejía, 2.— Josefina Muñoz Torres, 3.— Andrés Ramírez Guerrero, 4.— Isidro Vargas

Hernández, 5.— Clemente Ovando Juárez, 6.— Leonor Gómez, 7.— Aurelia Calzada Villeda, 8.— José García Álvarez, 9.— Emilio Hernández Bastida, 10.— Néstor Jiménez García y 11.— Justino Silva Garrido. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.

1.— Juana Mendoza, 2.— Isabel Martínez Ovando, 3.— José Luis Ovando Martínez, 4.— Reynaldo Ovando Martínez, 5.— Pascual Ovando Martínez, 6.— Irene Abundis Gómez, 7.— Olivia Abundis Gómez, 8.— José Abundis Gómez, 9.— María Chávez, 10.— Eulalio García Chávez, 11.— Yolanda Uribe Torres, 12.— Albina Montes y 13.— Francisco Silva Torres. En consecuencia se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números:

931149, 931169, 931181, 931194, 931173, 931128, 931129, 931133, 931139, 931143 y 931118.

**SEGUNDO.**— Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "PLAN DE GUADALUPE VICTORIA", Municipio de Cuautitlán Izcalli (antes Tultitlán), del Estado de México, a los CC.

1.— Remedios Gaytán Pacheco, 2.— Ambrocio Sánchez Mendoza, 3.— Martina Arellano León, 4.— J. Ascención Vargas Mendoza, 5.— Rosa Ovando Martínez, 6.— María Jiménez Rodríguez, 7.— J. Cruz Herrera Rosas, 8.— Ester Ramos Sandoval, 9.— Martín Bárcenas Mendoza, 10.— Gabriela Ortiz Martínez y 11.— Francisco Vargas Avila; consecuentemente, expídase sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.**— Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado "PLAN DE GUADALUPE VICTORIA", Municipio de Cuautitlán Izcalli (antes Tultitlán), del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional, Dirección General de la Tenencia de la Tierra; notifíquese y ejecútese.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los once días del mes de junio de mil novecientos ochenta.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE  
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

**JOSE LOPEZ PORTILLO**

C U M P L A S E :

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA,  
**JAVIER GARCIA PANIAGUA**

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**

**EDICTO**

AGUSTIN MONTES DE OCA CRUZ, promueve juicio Ordinario Civil Usucapión, de un inmueble ubicado en Sta. Magdalena Tlaxtloc, de este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 290.00 metros cuadrados con Sr. Santiago Montes de Oca A. AL SUR 103.00 metros cuadrados con Barranca de la Peña Fria. AL SURESTE 145.00 metros cuadrados con Barranca de Peña Fria. AL ESTE 180.00 metros con Barranca de Peña Fria. AL OESTE. 235.00 metros con Sr. Alfonso Castillo. Ignorando su domicilio se emplaza a la señora MARIA MONTES DE OCA, para que comparezca a juicio dentro de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en la ciudad de Valle de Bravo, Méx., Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3855.—23 agosto, 2 y 11 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**

**EDICTO**

SANTIAGO MONTES DE OCA ALVAREZ, promueve juicio Ordinario Civil Usucapión de un inmueble ubicado en Sta. Magdalena Tlaxtloc, de este Municipio y Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE 200.00 metros cuadrados con ejido San Lucas Texcaltilán. OESTE 125.00 metros cuadrados con ejido San Lucas Texcaltilán. SUR 290.00 metros con Aguafina Montes de Oca. ESTE 117.00 metros con Alfonso Castillo. Ignorando el domicilio de María Montes de Oca, se emplaza para que comparezca a juicio dentro de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado que se editan en la ciudad de Toluca Méx., se expide el presente en la ciudad de Valle de Bravo, Méx., Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3856.—23 agosto, 2 y 11 Sept.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

JULIA HERRERA TRUJILLO.

MAGDALENA SANCHEZ RODRIGUEZ, en el expediente número 2956/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapión, del lote de terreno número 5, manzana 42, Colonia México Primera Sección, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 10.00 metros con calle José María Bustillos; AL SUR 10.00 metros con lote 6; AL ORIENTE 25.00 metros con calle Allende; AL PONIENTE 25.00 metros con lote 4. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3857.—23 agosto, 2 y 11 Sept.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Expediente número 1010/80, CANDELARIO SALINAS MARTINEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en un terreno con casa ubicado en San Pedro Totoltepec, México, en la calle de Felipe Chávez sin número que mide y colinda: NORTE tres líneas de 20.00 metros, 9.00 metros y 43.00 metros con Savas Salinas. SUR 52.30 metros con calle Felipe Chávez, ORIENTE 24.50 metros con Herlinda García, PONIENTE 11.50 metros con Sabas Salinas, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación en la ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca México, a primero de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario, P.J. Silverio Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

3858.—23, 28 y 30 agosto

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Expediente número 1068/980, relativo al Juicio Información de Dominio promovidas por CANDELARIO SALINAS MARTINEZ, sobre un terreno de labor con casucha ubicado en el poblado de Santa María Totoltepec, Méx., el cual mide y colinda: NORTE 150.00 metros, con Dolores Martínez; SUR 150 metros con Quirino García ORIENTE 16.50 metros con Enrique Carmona, PONIENTE 16.50 metros con Savas Salinas el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México a ocho de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario, P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

3859.—23, 28 y 30 agosto

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Expediente No. 1011/980 CANDELARIO SALINAS MARTINEZ, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Méx., de este distrito judicial que mide y linda: NORTE 46.85 metros con Gavino Martínez, al SUR 46.85 metros Juan Zarco, ORIENTE 34.00 mts, Candelario Salinas Theran y Aquileo Gómez, PONIENTE 34.00 mts. Rutilo Padilla y Juan Martínez.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 4 de agosto de 1980.—El Primer Secretario del Juzgado, P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

3860.—23, 28 y 30 agosto

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Expediente No. 1009/80, CANDELARIO SALINAS MARTINEZ promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio sobre un predio ubicado en el poblado de San Pedro Totoltepec, México, el cual mide y linda: AL NORTE 14.00 metros, con Paula Peñaloza; AL SUR 15.00 metros con Daniel Nolasco; AL ORIENTE 86.00 metros con calle de Centenario; y AL PONIENTE 86.00 metros con Francisco Mendoza, con una superficie de 1,290 metros cuadrados. Publíquese en la Gaceta de Gobierno y en otro periódico de los de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para las personas que se crean con derecho Toluca, Méx., a lo de agosto de 1980.—Doy fe.—El Primer Secretario, P.J. Silverio Angel Sánchez C.—Rúbrica.

3861.—23, 28 y 30 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 638/980 IGNACIO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el pueblo de "Ampliación de la Purificación", mide y linda: NORTE 66.50 metros con camino; SUR 76.00 metros con Porfirio González; ORIENTE 11.00 metros con Porfirio González; Y PONIENTE 41.60 metros con Justo Baqueiro.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Texcoco, Méx., a 5 de agosto de 1980.—El Secretario, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

3882.—23, 28 y 30 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUZ DEL CARMEN GARCIA DE CASTILLO, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un terreno denominado "EL PARAISO", ubicado en el pueblo de la Purificación de este municipio y distrito judicial, que mide y linda: AL NORTE en una parte 117.50 mts. con el señor Gregorio Castillo González, en otra parte 16.50 mts. con la señora Catalina Zarco Ireta; AL SUR 18.90 mts. con camino vecinal, en otra parte 67.90 mts. con el señor Anastacio Castillo Marzano; en otra parte en 31.50 mts. con el señor Quinín Castillo; AL ORIENTE en una parte en 29.60 mts. con la señora Catalina Zarco Ireta; en otra parte 48.90 mts. con el señor Rodolfo Castillo Marzano y el señor Cipriano García; AL PONIENTE en una parte 17.75 mts. con la señora Martha Castillo de Jiménez en otra parte 34.50 mts. con el señor Anastacio Castillo Marzano.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3864.—23, 28 y 30 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ALONSO MORENO LEYVA CCUZ, bajo el expediente número 109/80 promueve diligencias de información de dominio para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años a título de propietario de un terreno que se encuentra ubicado en la Concepción Segunda de Tapaxco, perteneciente a este Distrito Judicial, con una superficie de 6,384.00 M2., con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 113.2 mts. con José Leyva; al sur en 114.90 mts. con Salvador y Modesta Leyva; al oriente en 61.30 mts. con Francisco Sánchez y al poniente en 50.60 mts. con José y Modesta Leyva. Expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y otro de mayor circulación, editense en Toluca, México, llamando por ese conducto a todo interesado en dicho inmueble comparezca a este H. Juzgado y lo haya valer conforme a derecho a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Secretario.—Rúbrica.

3886.—23, 28 y 30 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 655/980 JAVIER RIVERO VELAZQUEZ, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Acolman, mide y linda: NORTE 22.29 metros con Eufemio Rodríguez; SUR 21.85 con calle; ORIENTE 20.00 metros con Francisco Rivero; Y PONIENTE 20.00 metros con Silvano Velázquez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Texcoco, Méx., a 5 de agosto de 1980.—El Secretario, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

3884.—23, 28 y 30 agosto.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y  
ALECIA GOMEZ DE ROMERO.

MANUEL CHAVEZ LOYOLA, en el expediente 386/80, que se tramita en este Juzgado los demanda la Usucupción del terreno número 50, manzana 64 de la Col. Ampliación Villada Sur par 64 de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 49, AL SUR 17.00 metros con calle Petróleos Mexicanos; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Tlalnepeantla; y AL PONIENTE 9.00 metros con lote 25; con una superficie aproximada de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para sus notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahuacalcoyotl, México, a los veintiseis días de mayo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3914.—23 agosto, 2 y 11 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

JAIME HERNANDEZ MORENO, bajo el expediente número 138/80 promueve diligencias de información de dominio sin acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años a título de propietario de un terreno que se encuentra ubicado en la Concepción Segunda, perteneciente a este distrito judicial, con una superficie de 24,440.50 M2., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 118.00 mts. con Melchor Leyva; al sur en 113.00 con Gerardo Moreno; al oriente en una línea de 88.00 mts. otra de 24.00 mts, otra de 11.00 mts, y otra más de 72.20 mts. mts., con la comunidad de Tapaxco y al poniente en una línea de 81.55 mts. y otra línea de 88.00 con Adolfo Fuentes y Vicente Leyva. Expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y otro de mayor circulación. Editanse en Toluca, México llamando por ese conducto a todo interesado en dicho inmueble, comparezca a este H. Juzgado y lo haga valer conforme a derecho a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Secretario.—Rúbrica.

3887, 23, 28 y 30 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO

Expediente número 998/80 CANDELARIO SARRIAS MARTINEZ, promueve diligencias de información de Dominio sobre un predio ubicado en Sta. María Tototepesc, Méx., que mide y colinda: NORTE 159.00 metros con Hilaria Nasario, SUR 159.00 metros con Guadalupe Negrete, ORIENTE 21.00 metros, con Enrique Carranza y PONIENTE 21.00 metros, con Julián Pérez. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a primera de agosto de mil novecientos ochenta.—Doyle.—C. Secretario, P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

3862.—23, 28 y 30 agosto

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

MARIA DEL CARMEN PICHARDO GONZALEZ, promueve Información de Dominio Exp. No. 820/980 de un terreno ubicado en el pueblo de San Jerónimo Chichahuac, Méx., Moct. de Molepén Méx., NORTE 18.50 metros con Orelia Peralta Vda. de Gómez, SUR 18.50 metros con camino, ORIENTE 53.00 metros con Blas de León Arzate y AL PONIENTE 53.00 metros con Teresa Pichardo González con superficie de 935.80 M2.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx. a 24 de mayo de 1980.—Doyle.—El C. Secretario, E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

3863.—23, 28 y 30 agosto

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO

Exp. 643/980 ANTONIO FUENTES ANDA, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cuautlalpan, mide y linda: NORTE 12.00 metros con calle Niños Héroes; SUR 12.00 metros con señora Loreto Banda de Fuentes; ORIENTE 13.70 metros con Candelario Rojas; Y PONIENTE 13.70 metros con Luis Fuentes.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Texcoco, Méx., a 5 de agosto de 1980.—El Secretario, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

3874.—23, 28 y 30 agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO

Exp. 642/980 BERTHA FUENTES BANDA, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cuautlalpan, mide y linda: NORTE 12.50 con calle Niños Héroes; SUR 12.50 metros con Margarito Fuentes; ORIENTE 13.70 metros con privada de Familia Fuentes; Y PONIENTE 13.70 metros con Alfonso Delgadillo.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Texcoco, Méx., a 5 de agosto de 1980.—El Secretario, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

3875.—23, 28 y 30 agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO

Exp. 650/980 FELIPE RAMOS VALLEJO, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Isabel Ixtapan, mide y linda: NORTE 30.00 metros con Antonio Avila; SUR 30.00 metros con Lucio Ramos; ORIENTE 12.50 metros con calle; Y PONIENTE 12.50 metros con Arnulfo Sánchez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Texcoco, Méx., a 5 de agosto de 1980.—El Secretario, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

3876.—23, 28 y 30 agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO

Exp. 641/980 ARTURO RAMIREZ MIRANDA, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Nicolás Tlaminca, mide y linda: NORTE 24.00 metros con camino; SUR 42.00 metros con Silvestre Flores; ORIENTE 28.00 metros con Angel Beltián; Y PONIENTE.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Texcoco, Méx., a 5 de agosto de 1980.—El Secretario, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

3877.—23, 28 y 30 agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO

Exp. 653/980 RAFAEL MARTEL ALVAREZ, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Juan Teotihuacán, mide y linda: NORTE 173.50 metros con Javier Aguiñaga; SUR 184-146 con Felipe Barrera y Antonio Verduzco; ORIENTE 193-60 con Miguel Aguiñaga y Antonio Verduzco; Y PONIENTE 314 con Enrique Pineda.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Texcoco, Méx., a 5 de agosto de 1980.—El Secretario, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

3878.—23, 28 y 30 agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO

Exp. 654/980 BERNARDO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Agustín Actipac, mide y linda: NORTE 264.00 metros con Luciano M.; SUR 264.00 metros con Carmen G.; ORIENTE 271.00 metros con Camino Real; Y PONIENTE 244.00 con Rafaela González.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Texcoco, Méx., a 5 de agosto de 1980.—El Secretario, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

3879.—23, 28 y 30 agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO

Exp. 640/980 SABINA RAMOS DE GARCIA, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ocupulco Chiautla, mide y linda: NORTE 112 metros con Miguel de la O. y Sóstenes Ramos; SUR 111 metros con Aurelia Ramos; ORIENTE 27.35 metros con calzada del Panteón; Y PONIENTE 28.30 metros con calle Melchos Ocampo.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Texcoco, Méx., a 5 de agosto de 1980.—El Secretario, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

3880.—23, 28 y 30 agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO

Exp. 639/980 AURELIA RAMOS DE MANDUJANO, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ocupulco "Chiautla", mide y linda: NORTE 111.00 metros con Sabina Ramos de García; SUR 111.00 metros con Magdalena Solano y Angela R.; ORIENTE 27.35 metros con Calzada del Panteón; Y PONIENTE 28.30 con calle Melchor Ocampo.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Texcoco, Méx., a 5 de agosto de 1980.—El Secretario, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

3881.—23, 28 y 30 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

**YOLANDA MORENO LEYVA**, bajo el expediente número 108/80 promueve diligencias de información de dominio, sin acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años a título de propietario de un terreno que se encuentra ubicado en la Concepción Segunda, perteneciente a este distrito judicial, con una superficie de 14,940.00 M2., con las siguientes medidas y colindancias: al norte 167.00 mts. con comunidad y Arnulfo Sánchez; al sur en 165.00 mts. con Enrique y Pedro Leyva; al oriente en 88.00 mts., con río; y al poniente en 91.00 mts. con Modesto Leyva. Expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado, y otro de mayor circulación editense en Toluca, Méx., llamando por ese conducto a todo interesado en dicho inmueble comparezca a este juzgado y lo haga valer conforme a derecho a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Secretario.—Rúbrica.

3888.—23, 28 y 30 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

**ROGELIO ASCENCIO RIVERA Y RAUL MORENO**, bajo el expediente 143/80 promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años a título de propietaria en un terreno, ubicado en el barrio de la Concepción Segunda en Tapaxco, de este distrito con superficie total de 6—63—76 Hs.; en la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en tres líneas, una de 51.50 mts., otra de 303.00 mts. y otra más de 60.00 mts. con río y Vicenta Leyva; al sur en 45.00 mts. otra línea de 307.00 mts y otra más de 40.00 mts. con José Real, Pedro Legorreta y Río; al oriente en cuatro líneas, la primera en 52.00 mts., otra de 54.50 mts. otra de 28.00 mts., y otra más de 140.00 mts. que lindan con Zacarías de Jesús y carretera; al poniente en 330.00 mts. con río y José Real. Expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y otro de mayor circulación editanse Toluca, Méx., llamando por ese conducto a todo interesado en dicho inmueble comparezca este Juzgado y le haga valer conforme a derecho a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Secretario.—Rúbrica.

3889.—23, 28 y 30 agosto.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

GUADALUPE ROMERO DE LASQUETY.

**EULALIO DELGADO NESTOR**, en el expediente marcado con el número 1093/980, que se tramita en este Juzgado, le mandan la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 1 de la manzana 39 de la Colonia Ampliación Las Águilas de este municipio que mide y linda: AL NORTE 19.00 mts. con lote 2; AL SUR 15.00 mts. con avenida 8; AL ORIENTE 11.00 mts. con lote 36; AL PONIENTE 7.00 mts. con calle 23. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario, de Aedos del Juzgado Tercero Civil, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

3892.—23 agosto, 2 y 11 Sept.

## JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1617/80  
SEGUNDA SECRETARIA

SRA. MARIA DOLORES PALAPA DE LOPEZ.

Promueve, Inmatriculación, de la casa con terreno ubicada en las calles de Melchor Ocampo número cinco, en Santa Clara de esta jurisdicción, con clave catastral número 094 25 112 29, mide y linda AL NORTE en dos líneas de cuarenta y seis metros sesenta y cinco centímetros, con escuela y la otra de dieciséis metros sesenta y cinco centímetros, linda también con escuela; AL SUR, en dos líneas la primera de cuarenta y tres metros, sesenta centímetros, con Pascual Navarro y José Huadobro, en otra línea de diecinueve metros sesenta centímetros, con Margarita García López; AL ORIENTE, en veintiseis metros cincuenta centímetros con Piedra Maya y al PONIENTE en tres líneas, la primera de diez metros quince centímetros, con Margarita García López, en otra línea nueve metros treinta centímetros, con calle y la tercera de un metro cincuenta centímetros con Escuela.

El predio ubicado en la cerrada de Rayón sin número en Santa Clara de esta jurisdicción, con medidas y colindancias: AL NORTE en dos líneas la primera de veintiseis metros ochenta centímetros y la segunda de cuarenta y cinco metros treinta centímetros, con Hermilo Soberanes y Sucesión de José María López; AL SUR en ochenta metros con segunda cerrada de Rayón; AL ORIENTE diecisiete metros treinta centímetros con Prolongación de Rayón, AL PONIENTE en tres líneas, la primera de veintin metros, la segunda de doce metros y la tercera de diez metros con propiedad de Josefina Barreira López y Guillermo López.

Terrano denominado "IXTLAHUATENCO", ubicado en el Pueblo de Santa Clara, México, mide y linda; AL NORTE ciento cincuenta y un metros cuarenta centímetros con Agustín Carbalá; AL SUR en dos tramos uno de sesenta metros y el otro de ochenta metros, linda con Facundo Cedillo y Agustín Carbalá; AL ORIENTE en dos tramos, uno de treinta y seis metros setenta centímetros y el otro de ciento treinta y seis metros veinte centímetros, con Andrés López y Facundo Cedillo, AL PONIENTE, en setenta y dos metros treinta centímetros con Francisco Soberanes. Este último terreno tiene una superficie de ocho mil trescientos ochenta y seis metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y Provincia, Toluca y este Distrito Judicial, Ecatepec Estado de México, a catorce de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3897.—23, 28 y 30 Agosto

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

RAMON GARCIA MARTINEZ.

**JAVIER SERRANO PALMA**, en el expediente 611/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote número 36, manzana 25 de la Colonia México 3a. Sección Las Palmas de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros, con lote 35; AL SUR 17.00 metros con lote 37; AL ORIENTE 8.00 metros con calle Psicología y AL PONIENTE 8.00 metros, con lote 5, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las copias posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a primero de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

3898.—23 agosto, 2 y 11 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 637/980 J. ROGELIO ROSALES ACOSTA, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Atenco, mide y linda: NORTE 10.00 metros con J. Guadalupe Flores Ruiz; SUR 10.00 metros con callejón privado; ORIENTE 25.00 con José Rodríguez Rodríguez; Y PONIENTE 25.00 metros con Filiberto Díaz.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Texcoco, Méx., a 5 de agosto de 1980.—El Secretario, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

3883.—23, 28 y 30 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MARTHA ACRA CARMONA, en el Juicio Ejecutivo Civil marcado con el número 2377/78 promovido por Ing. Juan José Guerra Abul apoderado del señor Jorge Guerra Merab en contra de Pedro Carlos Acra Carmona y Juan Acra Carmona, se ordenó a esta, a remate el cincuenta por ciento de la casa 101 de la calle 5 de febrero del cual usted es usufructuaria Vitalicia señalándose fecha para el remate el día diez de octubre a las doce horas del año en curso, lo que se hace saber para que haga valer sus derechos conforme a la Ley. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, Toluca, México a 14 de agosto de 1980.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3899.—23 agosto, 2 y 11 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En Juicio Ejecutivo Civil número 2377/78, promovido por Ing. Juan José Guerra Abul apoderado de Jorge Guerra Merab en contra de Pedro Carlos y Juan Acra Carmona, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día diez de octubre del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: el cincuenta por ciento de la casa marcada con el número 101 de las calles de 5 de febrero de esta ciudad cuya superficie total es de novecientos diecisiete metros cuadrados treinta y un decímetros cuadrados, debiendo servir de base la cantidad de dos millones quinientos mil pesos en que fueron valuados por las partes. Para su publicación en Gaceta de Gobierno por dos veces de siete en siete días Convoquen Postores. Toluca, México a 14 de agosto de 1980.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3900.—23 y 30 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

JOSE SUAREZ SALINAS, promueve Diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, respecto de dos fracciones de terreno que actualmente forman un solo predio, ubicado en el barrio de "TEOTLA", perteneciente a la Cabecera Municipal y Distrito de Tenancingo, Méx., llamado "LA SANTANERA", con las siguientes medidas y colindancias: una de dichas fracciones: AL ORIENTE en 98 metros, con la otra fracción, camino de por medio; al PONIENTE, en 139 metros cincuenta centímetros, con Lázara Ramírez y Bonifacio Bernal; al Norte en 9 metros, con una Barranca; y al Sur, en 50 metros, con camino a la capilla

de Guadalupe. Y la segunda fracción: AL ORIENTE en 150 metros, con Conrado Ramírez, al Poniente en 172 metros con la fracción anterior, camino de por medio; al Norte, en 16 metros con Alfonso Carmona y al Sur, en 18 metros con setenta centímetros con José Alva Belmonte. Exp. 99/980.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado, y en otro local de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario, P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3901.—23, 28 y 30 agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

COLONIA EVOLUCION, GRUPO A, S.A.

FRANCISCO NEGRETE HUERTA, en el expediente número 219/80 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote número 45, manzana 84, Super 24, de la Colonia Evolucion, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 16.82 metros con lote 44; AL SUR 16.82 metros con lote 46; AL ORIENTE 9.00 metros con calle; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 28, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace al juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos, del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

3902.—23 agosto, 2 y 11 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

JUAN MANUEL ROSA LIDIA, SERGIO CLEMENTE, ANGEL ARNOL ROGELIO ENRIQUE, JAIME IGNACIO y JOSEFINA MARTHA, de apellidos VALDES GARDUÑO, promueven este Juzgado Diligencias de Información de dominio sobre el predio urbano, sin construcción, ubicado en Temascalcingo, Méx., en Av. José María Velasco, que mide y linda: AL NORTE 205.50 metros, con Av. José María Velasco, AL SUR una línea de 10.70 metros de Poniente a oriente; otra de 28.50 metros otra de 59.10 metros, otra de 4.60 metros otra de 23.40 metros, otra de 15.90 metros, otra de 15.75 metros, otra de 16.10 metros, otra de 34.70 metros, y otra de 31.50 metros lindando en todos estos puntos con Arroyo de San Pedro.

AL ORIENTE: una línea de norte a sur de 87.15 metros, con propiedad de Rodolfo Rocha Nava; otra línea de oriente a poniente de 10.60 metros, otra línea de norte a sur de 27.38 metros, otra línea en la misma dirección de 9.90 metros y otra línea en la misma dirección de 22.60 metros. Lindando en estos puntos con propiedad de Luis García. AL PONIENTE: una línea de norte a sur de 85.90 metros, otra línea de 8.60 metros, otra línea de 15.80 metros, otra línea de 43.60 metros, con propiedad de Agustín Armenta. Superficie total: 24,336.80 Mts. 2.

C. Juez que actúa con testigos de asistencia admitió promoción, ordenó publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mas circulación en Toluca, Méx., por 3 veces de 3 en tres días, personas meliores de fecha a este Juzgado hacerlos valer. El Oro Méx. agosto 11 de 1980.—T. de A. C. Rosendo Pérez Sánchez.—T. de A. C. Jorge Bernal Valencia.—Rúbricas.

3903.—23, 28 y 30 agosto



## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VÍCTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE.

CORTEZ DE NICOLAS AURELIA, en el expediente marcado con el número 1037/980 que se tramita en este juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno 29 de la manzana 78 de la colonia Evolución de este municipio que mide y linda: AL NORTE 16.82 mts. con lote 28; AL SUR 16.82 mts. con lote 30; AL ORIENTE 9.00 mts. con calle Santa Anita; AL PONIENTE 9.00 mts. con lote 4. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los cuatro días del mes de agosto.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

3893.—23 agosto, 2 y 11 Sept.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VÍCTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE.

IRENE CAMACHO REYES, en el expediente 1039/80 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 8 de la manzana 76 de la Colonia Evolución de este municipio que mide y linda AL NORTE 16.82 mts. con lote 7; AL SUR 16.82 mts. con lote 9; AL ORIENTE 9.00 mts. con lote 33; AL PONIENTE 9.00 mts. con calle Churubusco. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la secretaría las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

3894.—23 agosto, 2 y 11 Sept.

## JUZGADO 3o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ,

TRINIDAD ROSAS HERNANDEZ, en el expediente ..... 1089/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 5 de la manzana 9 de la colonia Santa Martha de este municipio; que mide y linda: AL NORTE 20.05 mts. con lote 4; AL SUR 20.05 mts. con lote 6; AL ORIENTE 10.00 mts. con lote 28; AL PONIENTE 10.00 mts. con calle Allende. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

3895.—23 agosto, 2 y 11 Sept.

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AMPARO ALONSO DE GUTIERREZ.

NIEVES ROJAS PONCE, en el expediente número 684/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 15, manzana 85, Col. Estado de México, ubicada en esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 21.5 metros con lote 14; AL SUR 21.5 metros con Setax Avenida; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 7; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 16 y con una superficie de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los diez días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 3907.—23 agosto, 2 y 11 Sept.

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 861/80  
PRIMERA SECRETARIA

CIPRIANO ROSALES MADARIAGA.

ANGELA RAMIREZ MARTINEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 14 manzana 53 Colonia Estado de México de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 21.50 mts. con lote 13; AL SUR 21.50 mts. con lote 15; AL ORIENTE 10.00 mts. con calle 27; AL PONIENTE 10.00 mts. con lote 17. Se hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, México a trece de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE. El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3908.—23 agosto, 2 y 11 Sept.

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTINICK, ABRAHAM  
KANNER, ANICETO LUNA Y MOISES ALCHALEL.

NORMA ADRIANA ALVAREZ SERVIN Y MARIA EUGENIA SERVIN, en el expediente número 712/80, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapión, del terreno número 35 de la manzana 9 de la colonia Aurora, ubicado en este municipio que mide y linda: AL NORTE 17.00 mts. con lote 34; AL SUR 17.00 mts. con lote 36; AL ORIENTE 9.00 mts. con calle Pancho López; AL PONIENTE 9.00 mts. con lote 9, con una superficie total de 153 M2. aproximadamente. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los seis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 3909.—23 agosto, 2 y 11 Sept.



JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1ª. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

JUANA MENERA TELLEZ, en el expediente número 622/80 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 5 manzana 74 C, de la colonia el Sol ubicado en este municipio que mide y linda: AL NORTE 20.75 metros con lote 4; AL SUR 20.75 metros con lote 6; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 20; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 38 y con una superficie de 207.50 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México, es expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 3910.—23 agosto, 2 y 11 Sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 866/80

SRA. TRINIDAD LEAL VIUDA DE JIMENEZ.

LIDIA RAMIREZ DE BAEZA, le demanda en la vía Ordinaria civil la Usucapión del lote de terreno número 30 de la manzana 169 de la colonia Estado de México, de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 21.50 mts. con Avenida Dos; AL SUR en veintium metros cincuenta centímetros con lote 29; AL ORIENTE 10.00 mts. con lote 1; AL PONIENTE 10.00 mts. con calle Dos. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a cuatro de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3911.—23 agosto, 2 y 11 Sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 896/80

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

LORENZO MARTINEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote número 27 de la manzana 122 de la Col. Aurora, de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 17.00 mts. con lote 26; AL SUR 17.00 mts. con lote 28; A ORIENTE 9.00 mts. con la calle Monedita de Oro; AL PONIENTE 9.00 mts. con lote 2. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.—DOY FE.—

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los seis días de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3912.—23 agosto, 2 y 11 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 855/980 AUGUSTO TELLEZ RUIZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre una casa que se encuentra ubicada en la calle de Reforma No. 3 de la población de Temoaya México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 7.40 mts. con calle de Reforma; SUR 8.60 mts. con Jesús Becerril Serrano; ORIENTE 12.50 mts. con calle de Reforma; PONIENTE 12.50 mts. con Albertina Arce T. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a trece de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Secretario, P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

3885.—23, 28 y 30 agosto.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FXP. NUM. 851/80  
PRIMERA SECRETARIA

DIAS CERVANTES, ABRAHAM KANNER, MICHAEL, ALCHALPEL, ABRAHAM ZLOTNICK Y ARICETO LUNA.

MIGUEL CARLOS ROSALES MARTINEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 12 de la manzana 252 Colonia Aurora de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 11; AL SUR 17.00 metros con lote 13; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 38 y AL PONIENTE 9.00 metros con la Avenida Vicente Villada. Se hace saber que debe a apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá, el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3905.—23 agosto, 2 y 11 Sept.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CIPA, S.A.

GUADALUPE OTERO VILLANUEVA, en el expediente número 313/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 20, manzana 56, Fraccionamiento General Vicente Villada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 21.5 metros con lote 19; AL SUR 21.5 metros con lote 21; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Azcapotzalco; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 31 y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintium días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

3906.—23 agosto, 2 y 11 Sept.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**INMOBILIARIA LA PLANTACION, S.A. (en liquidación)  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 18 DE AGOSTO  
DE 1980.**

R.F.C. IPL — 721220

<b>ACTIVO</b>	
Tesorería	\$ 100'000,000.00
<b>CAPITAL</b>	
Accionistas	\$ 100'000,000.00
Corresponden: \$ 1,000.00 por cada una de las 100,000 Acciones.	

NOTA: El presente Balance se publica para los efectos de la Fracción II del Artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Liquidador:  
C.P. Ernesto Vega Velasco.—Rúbrica.

3891.—23 agosto, 4 y 16 Sept.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA DE NAUCALPAN, MEX.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDA PUBLICACION

A LAS DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE SEPTIEMBRE DE 1980, en el local que ocupan las oficinas de la Delegación Ejecutiva Hacendaria de Naucalpan, sito en Circuito Ingenieros número 139 en Satélite, Méx., se rematará en 1a. Almoneda, y al mejor postor, en términos de los Artículos 142, 143 y 146 del Código Fiscal del Estado, el inmueble en el cual se encuentra establecido el Fraccionamiento denominado "SANTA LILIA", ubicado en la población de San Agustín, Municipio de Naucalpan de Juárez, México, mismo que fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, el cual tiene una superficie aproximada de 11,336.24 metros cuadrados; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en aproximadamente 232.70 metros con calle Santa Lilia y Colonia Cantera; AL SUR en aproximadamente 231.90 metros con terrenos de Félix Ruiz y otros; AL ORIENTE en aproximadamente 53.60 metros con terrenos de la Colonia Las Tinajas y calle San Pedro; Y AL PONIENTE en aproximadamente 46.00 metros con Callejón de San Lorenzo y Colonia Santa Elena.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN

El citado inmueble, fue embargado por concepto de Impuestos y Derechos de Fraccionamiento, que adeuda su propietario y/o Representante Legal; al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$1'909,874.00 (UN MILLON NOVECIENTOS NUEVE MIL OCHO CIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), más los gastos de Remate y vencimientos periódicos que se causen en términos del Artículo 117 del ya invocado cuerpo legal. Es base para el Remate del inmueble ya descrito, la cantidad de \$963,580.40 (NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 40/100 M.N.), valor pericial del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con lo establecido en los Artículos 145 y 149 del Código Fiscal. POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Naucalpan, México a 9 de Agosto de 1980.

A T E N T A M E N T E .

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

EL DELEGADO HACENDARIO DE NAUCALPAN

C.P. MANUEL TELLEZ SANCHEZ.—Rúbrica.

3709.—14 y 23 Agosto.

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA No. 2—ZMM—9  
PARA COBROS DEL SEGURO SOCIAL.  
EMILIO CARRANZA, No. 6 1er. PISO.  
TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO.

**COVOCATORIA PARA REMATE**

A las ONCE del día CUATRO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, se rematarán al mejor postor en el domicilio de esta Oficina, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en la bodega de esta propia Exactora, ubicada en AVE. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL No. 5142, COL. VALLEJO, D.F., sirviendo de base las cantidades que abajo se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito expedidos por la Nacional Financiera, S.A. garantizando el 10% del importe de la base del remate, únicamente se admitirán hasta las 14.00 horas del día anterior al remate.

Los escritos deberán contener los siguientes datos; Nacionalidad actual, estado civil, ocupación, domicilio y cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate.

**SEGUNDA ALMONEDA**

Expdte.-	Bims.	Créditos.	Importe	Deudor	Base del Remate	Postura Legal
BO1-13706.	3o.	4o.	5o.	5o.	6o.	6o./75; 1o. 1o.
	2o.,	3o.,	2o.,	3o.,	3o. 4o.	4o., 5o. 5o. 6o. 6o./76 1o
	2o.	2o.	3o.	3o.	4o.	4o. 5o. 6o. 6o./77; 1o
	1o.	1o.	1o.	2o.	2o.	3o. 3o. 4o. 4o. 5o. 6o./78
	1o.2o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o./79; 4o. 5o. 6o./78;
						2o./80.
						900992775, 900992776,

006501008,	900992777,	900992778,	005708686,
900992779,	006002241,	006581912,	900992780,
006071766,	900992781,	006141267,	900992782,
006210929,	900992783,	006280609,	900992784,
006350601,	900992785,	900992786,	700072457,
900992787,	700143203,	900992788,	700214732,
900992789,	700286370,	900992790,	700358061,
890145942,	900992791,	800001717,	900992792,
800072677,	900992793,	800144652,	900992794,
800215577,	900992795,	900992796,	900011733,
905043998,	900073570,	900145917,	900292475,
800215577,	800286659,	800358011,	900218773,
900366545,	801076534.—	\$ 360 297.90	

**DEPORTES ALFIL, S.A.**

1900 frente de chalecos de vestir en proceso de fabricación, cortados para maquilar, en casimir Mea. Avanzam, color azul. Valuado cada uno en \$60.00	\$ 91,200.00	\$60,800.00
Una máquina de coser mca. Singer Industrial, con mesa, sin motor, serie No. F-996549	4,800.00	3,200.00
Una máquina de coser mca. Singer, Industrial, con mesa, sin motor, serie No. 308577, sin montar	\$ 3,200.00	2,133.33
Una máquina de coser mca. Consew Mod. 220, sin motor, ni serie, con mesa, sin montar	2,800.00	1,866.67
	<u>\$102,000.00</u>	<u>\$68,000.00</u>

Lo que se publica en solicitud de postores.

Tlalnepantla, Edo de México, 19 de Agosto de 1980.

EL JEFE DE LA OFICINA.

LIC. ENRIQUE MARTINEZ MALDONADO.—Rúbrica.  
MAMX—490619 3790—23 agosto.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
DIRECCION GENERAL DE HACIENDA  
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE  
(PRIMERA PUBLICACION)**

A las once horas del día diez de septiembre de mil novecientos ochenta, en el local que ocupan las oficinas de la Delegación Ejecutiva Hacendaria del Valle de Toluca, sito en el Centro de Servicios Administrativos, Paseo Tolloca, s/n en esta ciudad de To-

Luca Estado de México, se rematará en Primera Almoneda y al mejor postor, en términos de los artículos 142, 143 y 146 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el inmueble donde se encuentra ubicado el Asentamiento Humano irregular conocido popularmente como "EJERCITO DEL TRABAJO", propiedad de la ASOCIACION CIVIL DENOMINADA UNION 22 DE NOVIEMBRE DE 1973, mismo que fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, y que tiene una superficie aproximada de 50,000.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en línea sinuosa que según el plano se compone de cinco partes numeradas del siete al once con medidas respectivamente de 22.95 metros, 48.40 metros, 147.20 metros, 32.75 metros y 35.36 metros con la carretera que conduce a Zumpahuacán; AL SUR en dos líneas una de 176.75 metros con propiedad de la señora Dolores Sotelo de Reynoso y otra de 177.80 metros con el resto del terreno; AL ORIENTE en dos líneas, una de 199.52 metros con camino a Tepalcatepec y la otra de 240.97 metros con propiedad de la señora Dolores Sotelo de Reynoso y AL PONIENTE en aproximadamente 202.00 metros con la carretera que conduce a Zumpahuacán.

El inmueble de referencia se encuentra ubicado en la población y municipio de Tenancingo, Estado de México.

**EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN:**

El citado inmueble fue embargado por concepto de Impuestos y Derechos por Fraccionamientos que adeuda su propietaria la SOCIEDAD CIVIL DENOMINADA UNION 22 DE NOVIEMBRE DE 1973, al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad \$6'339,375.00 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), más los gastos de Remate, honorarios de Ejecución y vencimientos periódicos que se causen en términos del Artículo 117 del citado Ordenamiento Legal.

Es base para el Remate del inmueble anteriormente descrito, la cantidad de \$3'250,000.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor pericial del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de conformidad con lo dispuesto por los artículos 145 y 149 del multicitado Código Fiscal. **POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.**

NOTA: Háganse las publicaciones y notificaciones de Ley.

**A T E N T A M E N T E**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

**EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO.  
C.P. LADISLAO ZEPEDA MENA.—Rúbrica.**

3913.—23 y 30 agosto

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
DIRECCION GENERAL DE HACIENDA  
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE  
(PRIMERA PUBLICACION)**

A las diez horas del día diez de septiembre de mil novecientos ochenta en el local que ocupan las Oficinas de la Delegación Ejecutiva Hacendaria del Valle de Toluca sito en el Centro de Servicios Administrativos, Paseo Tolloacan, s/n, en esta ciudad de Toluca, Estado de México, se rematará en Primera Almoneda y al mejor postor en términos de los artículos 142, 143 y 146 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el inmueble donde se encuentra ubicado el Asentamiento Humano irregular conocido popularmente como "OJO DE AGUA", propiedad del C. ADULFO PIÑA VILCHIS Y/O SOCIEDAD PROCOLONIZACION TENANGO DEL VALLE S.C., mismo que fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde y que tiene una superficie aproximada de 47,028.90 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en aproximadamente 213.25 metros con el camino a Tetetla; AL SUR en aproximadamente 213.35 metros con propiedad de los señores José García, Cándido Sánchez, Félix Garduño y Antonio Castro; AL ORIENTE en aproximadamente 221.50 metros con el camino a Metepec; y AL PONIENTE en aproximadamente 228.90 metros con propiedad del señor Jorge Bobadilla.

El inmueble de referencia se encuentra ubicado en la población y municipio de Tenango del Valle, Estado de México.

El citado inmueble fue embargado por concepto de Impuestos y Derechos por Fraccionamientos, que adeudan sus propietarios C. ADULFO PIÑA VILCHIS Y/O SOCIEDAD PROCOLONIZACION TENANGO DEL VALLE S.C., al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$5'840,900.00 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), más los gastos de Remate, honorarios de Ejecución y vencimientos periódicos que se causen en términos de lo dispuesto por el artículo 117 del citado Ordenamiento Legal.

Es base para el remate del inmueble anteriormente descrito, la cantidad de \$3'056,832.35 (TRES MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 35/100 M. N.), valor pericial del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de conformidad con lo dispuesto por los artículos 145 y 149 del multicitado Código Fiscal. **POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.**

NOTA: Háganse las publicaciones y notificaciones de Ley.

**A T E N T A M E N T E**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

**EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO DEL VALLE DE TOLUCA.**

**C.P. LADISLAO ZEPEDA MENA.—Rúbrica.**

3914.—23 y 30 agosto.

**MANUFACTURAS DE LAMINA. S.A.  
BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION  
AL 10 DE JULIO DE 1975.**

<b>A C T I V O</b>	
Caja y bancos	\$ 1'598,686.56
	<b>C A P I T A L</b>
Accionistas cuenta Liquidadora	\$ 1'598.686.56
<b>C. P. Alberto Corona Galván.—Rúbrica.</b> Contador.	
<b>C.P. Jorge Borbolla Gálvez.—Rúbrica.</b> Liquidador.	

NOTA: Acciones al portador, con un valor nominal de \$ 5,000.00 y de reembolso de \$ 5,328.95.

3896.—23 agosto, 4 y 16 Sept.

**PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO**

Durante la semana comprendida del 10 al 16 de agosto se publicaron los números y secciones que en seguida se mencionan:

Números:	Fechas:	Secciones:
19	Martes 12	1a. 2a.
20	Jueves 14	1a. 2a. 3a.
21	Sábado 16	1a. 2a.

**ATENTAMENTE  
LA DIRECCION.**



# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



**DR. JORGE JIMENEZ CANTU,**  
Gobernador Constitucional del Estado.

**C.P. JUAN MONROY PEREZ,**  
Secretario General de Gobierno.

**LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,**  
Oficial Mayor de Gobierno.

**CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,**  
Secretario Particular del C. Gobernador.

**ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTELLO,**  
Coordinador de Obras Públicas

**LIC. CARLOS CURI ASSAD,**  
Procurador General de Justicia.

**ING. SALVADOR SANCHEZ, COLIN,**  
Director de Agricultura y Ganadería.

**LIC. ROMAN FERRAT SOLA,**  
Director General de Hacienda.

**LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,**  
Director de Adquisiciones y Servicios.

**C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,**  
Contralor.

**LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,**  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

**LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,**  
Director de Gobernación.

**LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,**  
Director del Patrimonio Cultural.

**LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,**  
Director del Registro Público de la Propiedad.

**LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,**  
Director Jurídico y Consultivo.

**C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,**  
Director de la Cultura Física y Recreación.

**LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,**  
Director del Trabajo y Previsión Social.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

**CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,**  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

**LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,**  
Jefe del Departamento de Personal.

**ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,**  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

**L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,**  
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas  
y Correspondencia.

**PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,**  
Director de Educación Pública.

**PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,**  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

**LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,**  
Director de Turismo.

**LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,**  
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

**ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,**  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y  
Servicio Social Voluntario.

**PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,**  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial

## SECTOR DESCENTRALIZADO

**SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,**  
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de  
la Familia en el Estado.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo  
Agrícola y Ganadero del Estado.

**LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,**  
Director del Sistema para el Desarrollo Integral  
de la Familia en el Estado.

**DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,**  
Director General del Instituto de Seguridad Social de los  
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

**ARQ. HUGO MAZA PADILLA,**  
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social

**ING. CACHO MACIAS CECENA,**  
Director General de Constructora del Estado de México.

**ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,**  
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

**ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,**  
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director General de la Comisión Estatal de Agua  
y Saneamiento.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Empresa para la prevención y control de la contaminación del  
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

**ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,**  
Director General del Organismo Cuautitlán-Iscail.